

11



n.º 13

38

2

Fol. 65

COMO BENEFICIADO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SEÑOR  
 SAN JUAN de esta Ciudad, en representacion del Cuerpo de los demas de  
 ella, y en uso de sus facultades reciprocas: recibí de D.<sup>n</sup> Guillermo Mouino  
 Presd. como Mayordomo de la Hermandad de los Dolores de D<sup>ha</sup> Parrog.<sup>a</sup>  
 la cantidad de *Caroze 24 y veinte, y quatro maravedi*  
 réditos de *cenzo* - - - - - que sobre *Casa C.<sup>a</sup> Ancha del*  
*Pezchel* - - - - - paga cada un año  
 á dicho Cuerpo; y son por *año de mil ochoc. Diez, y nueve* cumplido  
 4 - - - - - de - - - - -  
 hasta quando doy finiquito en Málaga á *caroze de breve de*  
 de mil ochocientos *veinte*

Rafael Barbero

SON 14 - - rs. y 24 - - mrs. vn.

Finiquito á Nav.<sup>o</sup> - - de 1819

